



GUÍA DOCENTE 2024-2025
SOCIOLOGÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL

1. Denominación de la asignatura:

SOCIOLOGÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL

Titulación

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5844

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PRIVADO

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María José Abajo

3.b Coordinador/a de la asignatura

María José Abajo

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO SEGUNDO SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CE4. Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.

CE21. Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones

CE22. Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.

CE27. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

CE32. Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.

CE41. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
1. Que el alumnado llegue a conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales, de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.
2. Que el alumnado sepa explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones
3. Que sepan explica la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.
4. Que aprendan a sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
5. Que puedan reconocen la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
6. Que el alumnado adquiera las competencias necesarias para utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.



8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Parte 1: La Investigación Sociológica 1) La Sociología - Ciencia Social - Limitaciones, Contradicciones y Solapamiento con otras Ciencias Sociales 2) Métodos de Investigación Sociológica Técnicas de Investigación Cuantitativas Técnicas de Investigación Cualitativas Parte II: La Sociedad, la Cultura y la Enfermedad 3) Estratificación social y desigualdades sociales en salud 4) El cambio social 5) Diversidad cultural: estilos de vida y conductas en salud 6) La enfermedad como construcción social Parte III: La Sociedad Contemporánea 7) Salud y Sanidad en el Mundo Contemporáneo 8) Familia y redes formales/informales en atención a la salud 9) El envejecimiento social de la población
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5844&auth=SAML



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	29,46, 47,66,18,	22	20	42
Clases Prácticas (pequeño grupo)	66,57, 52	14	20	34
Exposiciones, Seminarios y Debates	66,57, 52	8	20	28
Realización de trabajos, informes, memorias...	29,46, 66,57,52	6	20	26
Evaluación	29,46, 47,57,52	2	16	18
Asistencia a Tutorías	57,52	2	0	2
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación consistirá en la realización de un examen de los contenidos trabajados en clase (40%), en el cual habrá que obtener un mínimo de 5 sobre 10. El resto de la valoración corresponderá a la elaboración de trabajos y su exposición (30%), a prácticas en el aula, y a lecturas comentadas (25%). Para el resto (5%) se tendrá en cuenta la asistencia y participación del alumno y la autoevaluación.

El alumnado matriculado en la modalidad presencial que no realice las actividades prácticas en el aula no podrá recuperarlas en convocatoria ordinaria, aunque en segunda convocatoria si podrá ser evaluado de ejercicios similares.

Las calificaciones obtenidas en los trabajos grupales son las mismas para todos los miembros integrantes del grupo que presente en ejercicio y cuya composición se determinará en las 4 primeras semanas de clase.



Procedimiento	Peso
EXÁMENES	40 %
ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA	15 %
TRABAJOS E INFORMES	25 %
EXPOSICIONES	5 %
LECTURAS Y RECENSIONES	10 %
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	3 %
AUTOEVALUACION Y COEVALUACIÓN	2 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

"el sistema de evaluación para los alumnos de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes"

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito tipo test sobre el temario de la asignatura (30%), el diseño de un proyecto de investigación (30%), y defensa ante la profesora del proyecto de intervención (20%) y la elaboración de 2 recensiones sobre textos aportados por la profesora (20%).

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Uso de Ubuvirtual



12. Calendarios y horarios:

Ambos pueden consultarse en la web del grado utilizando los siguientes enlaces:
<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

13. Idioma en que se imparte:

Castellano